



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2019

Expte. N° 178/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Ing. Bárbara VILLANUEVA, Miembro del Comité Organizador NOA del 8° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el citado evento se llevará a cabo el 13 de noviembre del año en curso en Santiago del Estero y solicita se declare de Interés Universitario.

QUE los Encuentros Regionales son eventos llevados adelante por SAMECO, con el propósito de desarrollar actividades que contribuyan a inducir a empresas e instituciones a trabajar en la práctica de la mejora continua y la promoción de la capacidad humana para las cosas cada vez mejor.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

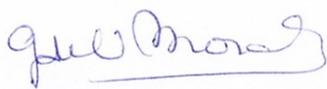
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

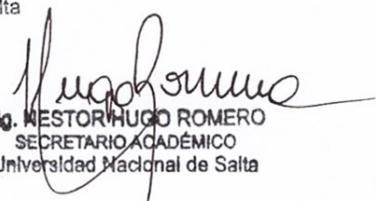
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el 8° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2019, a llevarse a cabo el 13 de noviembre del año en curso en Santiago del Estero, organizado por SAMECO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1556-2019